

- Apruébese Anexo de Contrato

LOTA, 27 ENE. 2017

DECRETO N° 371 (C)

Vistos:

Se deja constancia que el trabajador Don JOSE LUIS SUAZO NAVARRETE, tiene una fecha de ingreso al sistema educacional del 01.03.2013; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 23 de diciembre de 2016; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de educación Municipal de Lota; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **APRUÉBESE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 23 de diciembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador, don **JOSE LUIS SUAZO NAVARRETE, R.U.T. N°** , quien a contar del 23 de diciembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, aumentara su carga horaria en 14 hrs. Cronológicas semanales para cumplir la función de monitor de salvavidas en el Departamento de Educación Municipal.

Por lo anterior, aumenta su renta mensual en \$201.884.- (doscientos un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos.-) afecto a descuentos legales.-

2. En todo lo demás, el Contrato de Trabajo se mantiene vigente en todas sus partes.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"